

## RECORDANDO A CIPRIANO GÓMEZ LARA

Fernando SERRANO MIGALLÓN\*

**D**urante décadas, durante toda una vida, en el doctor Cipriano Gómez Lara pudimos identificar algunos de los valores más importantes que la Universidad Nacional Autónoma de México fomenta en los miembros de su Comunidad: compromiso académico, entusiasmo en sus labores, generosidad en la entrega y sensibilidad social, todo ello confirmado por una trayectoria docente de más de 40 años; pero en su persona, vimos siempre los dones que hacen a un hombre entrañablemente grande: sencillez, bonhomía, inteligencia y amabilidad.

Don Cipriano fue uno de los mejores productos del sistema educativo Universitario. Hijo de nuestra Casa, recibió el título de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM en 1956, para después especializarse en el extranjero en la *Università degli Studi di Roma*, en el *College of Law, University of Arizona*, EUA, y en *La Buale*, Francia. El tiempo pasado en el extranjero nunca lo desligó de nuestra Casa de Estudios; a ella volvió como estudiante para obtener el grado de Doctor en Derecho en 1988 con el trabajo: *Sistema procesal* en el que, con una disertación académica excepcional sobre la naturaleza y estructura de la parte adjetiva del Derecho, obtuvo mención honorífica.

Desde el año de 1964, el doctor Gómez Lara, impartió las materias de Teoría General del Proceso y los dos cursos de Derecho Procesal Civil en el nivel de licenciatura. En la División de Estudios de Posgrado fue profesor desde 1986, así como en otras instituciones de educación superior públicas y privadas.

Para quienes tuvimos el privilegio de conocerlo, nunca nos pareció extraño que su especialidad fuera, precisamente, el Derecho Procesal, ámbito en el que normas jurídicas se convierten en acciones reales para la vida de los ciudadanos. No era un contemplativo, era un hombre de compromisos, así para la amistad como para la academia y la profesión; para Gómez Lara, el auténtico derecho se concretaba en

---

\* Director de la Facultad de Derecho de la UNAM.

la posibilidad de que cada individuo, bajo el amparo del Estado viera convertidos los conflictos en soluciones. Esta posibilidad de exigir el respeto a los derechos y a las libertades constituye el verdadero núcleo del bien común.

Consolidador de instituciones, entre 1982 y 1990 ocupó el cargo de Director del Seminario de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho. Su dedicación a esta materia logró que los frutos académicos fueran más que relevantes. Docente infatigable su labor salía de las aulas para encontrarse con sus alumnos y con sus colegas; al igual que los antiguos artesanos en sus talleres, formó abogados que hoy se desempeñan con gratitud y éxito en el foro. Su entrega, su compromiso ético y su capacidad intelectual para crear y transmitir el conocimiento formaron a generaciones de juristas cuyo trabajo enriquece hoy el desempeño profesional, la administración pública y la judicatura.

Don Cipriano decía que “el Derecho es una ciencia social, y por tanto cambiante, que obliga a actualizarse sobre las nuevas tendencias, leyes, tesis jurisprudenciales y las concepciones doctrinales”, esa era su concepción que se traducía en una infatigable pasión por la enseñanza, por la formación y por el esfuerzo de actualización constante.

En materia de investigación y difusión de la cultura del Derecho, a Cipriano Gómez Lara debemos significativas aportaciones teóricas en Derecho procesal mexicano, fruto de un trabajo acucioso, analítico y riguroso. Algunas de ellas son las publicaciones tituladas *Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil*, obras de referencia obligada para estudiantes y profesores de derecho en todo el país.

Es muy importante resaltar la creación, por iniciativa del doctor Gómez Lara, de la revista *Cuadernos Procesales*; publicación semestral que ha reunido las plumas de destacados académicos nacionales e internacionales y, dada su calidad y contenido, es la revista de Derecho procesal más notable de Latinoamérica.

Como difusor del Derecho, Cipriano Gómez Lara destacó como portavoz del pensamiento jurídico de nuestra Universidad; su presencia habitual en foros de México, Latinoamérica y Europa, contribuyó a forjar el prestigio internacional de nuestra Casa de Estudios.

La Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Derecho de la misma, reconocieron en este hombre a uno de sus prominentes abogados, a un docente ejemplar que convirtió la enseñanza de las técnicas y procedimientos del Derecho procesal, en una tarea de profundo contenido humano formando mujeres y hombres libres y comprometidos con la justicia entendida como una necesidad social

y no como un ideal lejano y dudosamente realizable. Lo hizo su maestro emérito, para nosotros será siempre don Cipriano Gómez Lara, nuestro maestro y nuestro amigo.